



LA GACETA

Diario Oficial

GACETA ELECTRÓNICA <http://imprenal.go.cr>

AÑO CXXIV

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 10 de enero del 2002

Nº 7

— 56 Páginas

PRIMERA PÁGINA

Discurso del Presidente de la República, Miguel Ángel Rodríguez, durante la presentación de las políticas para Fomento de la Paternidad Responsable. Miércoles 19 de diciembre, 2001. Auditorio Casa Presidencial.

Señor Presidente de la Asamblea Legislativa, señora Ministra de la Condición de la Mujer, señora Presidenta del PANI, señor Viceministro de Trabajo, compañeros de las Juntas Directivas del INAMU, del PANI y de las universidades.

En primer lugar una palabra de gratitud para todos los que han venido trabajando con estos temas en los últimos años. Una palabra de gratitud porque este es un esfuerzo difícil, complicado, de largo plazo, en el cual se necesita constancia, perseverancia para lograr poco a poco el éxito.

Me voy a separar de las líneas que tenía preparadas, me parece que ya hemos oído los temas técnicos, y quisiera más bien conversar no para las personas que están aquí que saben de esto mucho más que yo, sino para los amigos y amigas de la prensa y tratar así de convertir esto en algo más cotidiano, más cercano.

Tenemos un problema serio en la sociedad costarricense y latinoamericana; es la falta de apoyo de los padres varones a sus hijos, falta de apoyo que resulta en una cantidad inmensa de hogares donde el total del peso económico, afectivo, educativo y de conducción recae sobre la mujer.

Eso ha ido constituyendo hogares con carencias muy fuertes en la formación de los roles adecuados de las personas, en la capacidad de prever las necesidades materiales de los hijos, y en la capacidad de pasar entre generaciones los valores esenciales para la sociedad.

En Costa Rica el problema se nos fue haciendo de tal magnitud que teníamos que tomar una acción, y la tomamos con innovación, liderazgo, una acción que es pionera en el mundo, salvo el caso de Portugal, porque ningún otro país había tratado de hacer legislación de este tipo.

Hemos hecho un cambio porque el Derecho Romano del Siglo II A.C. en el cual se basa todo el derecho de familia, supone que los hijos que nacen de matrimonio son hijos del padre que es el madre, y los hijos que nacen fuera del matrimonio son hijos de la madre y si el padre no lo desea no tienen su reconocimiento.

El cambio es simplemente llevar ese supuesto del Derecho Romano un poco más allá, es decir, igual que para el caso del matrimonio en que se supone que son dos los padres, para los hijos fuera del matrimonio se va a suponer que son hijos del padre que la madre declare.

Pero además, contamos con un mecanismo técnico; la prueba de ADN que le permite al padre impugnar esa situación en el área administrativa para que no se inscriba su nombre cuando se someta a una prueba del ADN y resulte no ser el papá.

Y ese es un cambio fundamental y muy sencillo de derecho de familia, pero es un cambio que hace que aquí en adelante las responsabilidades estén mucho más cerca de los hombres. A través de la historia de la humanidad uno de los temas más importantes ha sido lograr que la gente asuma la responsabilidad de sus actos.

Los seres humanos tenemos una tendencia a tratar de no aceptar nuestras responsabilidades. Tratamos de evadirlas, de no enfrentarnos con las consecuencias de nuestras acciones. En buena medida la ética lo que nos hace es asumir las responsabilidades de nuestras acciones y el derecho lo que hace es establecer mecanismos para que en la parte externa, la parte de la sociedad, se establezca las responsabilidades por nuestras acciones.

Aquí estamos pasando de la ética al derecho, al establecer la obligación de esa responsabilidad de una manera mucho más eficiente y eso es un avance extraordinario que a largo plazo van a tener unas consecuencias inmensas, porque cuando las responsabilidades se establecen la gente aprende a actuar de acuerdo a esas responsabilidades.

Si yo puedo andar en la calle por San José botando basura y nada me pasa, entonces la gente bota basura en la calle de San José, si yo estoy en Nueva York y si boto basura me ponen una multa de

500 dólares, la gente misma que bota basura en San José no bota basura en Nueva York, porque hay una responsabilidad objetiva que se le impone.

Entonces el hombre que se ha acostumbrado a pensar que puede dejar hijos regados sin ninguna consecuencia en su vida sin asumir internamente lo que eso significa, considerando tal vez que esa es una manera de demostrar su fortaleza física, pues entonces simplemente ahora va a encontrarse que si actúa de esa manera, va a acabar obteniendo la objetiva responsabilidad de sus acciones, y eso va a cambiar la forma de actuar. Definitivamente, la transformación y la forma de actuación que esto va a generar es enorme.

Y hasta allí diría que esto tiene una trascendencia increíble, aunque la sociedad tarde muchos años en darse cuenta del impacto que significa la Ley de Paternidad Responsable. Pero evidentemente, ésta no es suficiente porque la paternidad no es simplemente ser responsable en lo que económicamente me obliguen como padre a tener que proveer junto con la madre para la crianza de los hijos. La paternidad es mucho más, es afecto, es liderazgo, es transmisión de valores, es compartir, es vivir juntos y todo eso requiere un cambio cultural muy profundo, que no se va a dar de la noche a la mañana, pero si se necesitan políticas públicas en el campo de la salud, de la educación, de la organización de todas las actividades gubernamentales para que vayamos creando conciencia de eso, y para que rompamos los roles y paradigmas del pasado de un padre seco que no besa a sus hijos, que no siente ternura, que no le cambia los pañales, que no le da de comer, a un padre que besa, acaricia, abraza, quiere, siente, llora, cambia pañales, cambia la caquita, les da de comer, les da la leche y entonces es un padre que tiene una manera de actuar distinta.

Eso no va a pasar porque adoptemos unos principios y digamos que va a hacer así, esos son cambios culturales, son cambios de actitud. Pero van a suceder más lentamente si no los promovemos, y de eso se tratan esas políticas públicas; de ver la forma como ayudamos a que eso suceda, que ocurra de una manera más fácil, más rápida, más expedita y con mayor conciencia.

Esto es muy importante, y son de esas cosas que se hacen en sociedad, que no se miden en kilómetros de carreteras, ni en números de alumnos saliendo de sexto grado, ni se miden en número de prescripciones en las clínicas, ni se miden en número de policías en las calles, sino que se miden en cambios culturales muy profundos.

¿Sin la Ley de Paternidad Responsable estas políticas públicas serían buenas? Si, pero probablemente muy poco eficientes y tardarían muchísimo tiempo en tener efecto. Ahora van a hacer eficientes y su efecto será más duradero porque se va a hacer responsable a quien engendre y ese es el cambio fundamental.

Y ahora que hay una situación objetiva, real, que va a crear una gran transformación, teniendo información cercana, con promoción de cambio de valores y actitudes, esto se vuelve mucho más eficiente y efectivo, y entonces vale la pena dedicarle también más recursos.

Muchas gracias a todos los que han ayudado a establecer estos lineamientos de políticas públicas y ojalá que todas las instituciones y todos los funcionarios tengan plena conciencia, pues las prohibiciones no existen si no obedecen la conciencia de las personas que trabajan en ellas.

Que todas las personas que trabajamos en las instituciones tengan conciencia de lo mucho que podemos hacer para facilitar este extraordinario campo cultural, en el cual Costa Rica es líder en el mundo, como lo ha hecho en tantas otras cosas a través de nuestra historia.

Este es otro caso en que este pequeño país puede darle ejemplo al mundo sobre lo que hay que hacer, y por eso es tan importante que tengamos orgullo de lo nuestro, orgullo de ser costarricenses, orgullo de las transformaciones que podemos hacer en lugar que nos bajen la cabeza haciéndonos creer que somos unos inútiles, incapaces de hacer las cosas.

Un país que ha logrado lo que ha hecho en educación, en salud, en ambiente, en derechos humanos, en democracia, en comercio internacional; es un país que de verdad puede hacer las cosas y aquí lo estamos demostrando una vez más en este campo de la responsabilidad de los padres, de la paternidad responsable.

Muchas gracias.